

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUISITO PARA LA OBTENCION DE LA LUAF.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAQUISHA
Descripción	<p>Es un documento, condición o trámite que debe cumplir una persona natural, empresa o establecimiento para demostrar que desarrolla sus actividades de manera legal y conforme a las normas establecidas por las autoridades competentes. Estos requisitos permiten verificar aspectos relacionados con la seguridad, higiene, salud pública, uso adecuado del suelo, cumplimiento tributario y demás disposiciones aplicables a cada actividad económica.</p> <p>La presentación de los requisitos exigidos es fundamental para que la autoridad correspondiente pueda evaluar la solicitud y autorizar el funcionamiento del establecimiento durante el período establecido.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) son las personas naturales, jurídicas, establecimientos comerciales, empresas e instituciones que requieren autorización para operar legalmente y desarrollar sus actividades económicas o de servicios. Al obtener la licencia, los beneficiarios pueden ejercer sus actividades dentro del marco legal, acceder a otros permisos o trámites relacionados y demostrar el cumplimiento de las normas vigentes.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud en formulario correspondiente que se podrá descargar de la pagina web del GAD municipal, en la que conste el correo electrónico oficial de la persona natural o jurídica; Copia del pago al impuesto predial; Copia del registro de Turismo conferido por la autoridad nacional de turismo; Certificado de estar al día en el pago de 1x1000 sobre activos fijos, entregado por la autoridad nacional de turismo hasta diciembre de 2020; Pagos por concepto de la tasa de otorgamiento de la LUAF; Certificado de no adeudar al GAD municipal de Paquisha; Certificado de uso de suelo municipal a su equivalente; Copia de certificado de participación en laguna capacitación, emitido por la unidad de turismo, cultura y deportes o la autoridad nacional de turismo en temáticas turísticas, para el caso de renovación de la LUAF; Otros requisitos que establezca el GAD municipal de Paquisha acordes a la normativa nacional y local vigente.

¿Cómo hago el trámite?

Se dirige a la oficinas que están ubicadas en el Terminal Terrestre donde van a encontrar al encargado de área que les dará los requisitos requeridos para sacar los documentos pedidos, se pedirá en certificado de no adeudar y otros documentos que tendrá que sacarlos en el municipio y se presenta todo eso y podrá proceder a los requerido.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno autónomo descentralizado municipal de Paquisha, desde las 8:00 am hasta las 17:00 pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. FABIAN CASTILLO

Transparencia